 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

**CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**


**SALÓN CENTRAL DE SESIONES ``LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO``**

<b>Sesión presencial</b>			
PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2025			
<b>ACTA No.160</b>			
CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL 18 OCTUBRE <b>DE</b> <b>2025</b>			
HORA INICIO	DE	07:25 A.M	HORA DE FINALIZACIÓN 08:56 A.M

<b>MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL</b>	
<b>Presidente</b>	TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
<b>Primer vicepresidente</b>	NELSON MANTILLA BLANCO
<b>Segundo vicepresidente</b>	GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA


<b>HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO</b>
Asistentes a la Plenaria
GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO JAVIER AYALA MORENO ELKIN YESID BELLO PEÑA LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA HENRY GAMBOA VARGAS ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA NELSON MANTILLA BLANCO CARLOS FELIPE PARRA ROJAS CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR DANIELA TORRES ZARATE
<b>SECRETARIO: JUAN SEBASTIAN NAVARRO HERAZO</b>

<b>CITADOS - INVITADOS</b>
<b>ENTIDAD</b>
Secretaría de infraestructura
Secretaría de desarrollo social
Secretaría de educación
IMEBU

	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

N°	ORDEN DEL DIA
I	llamado a lista y verificación del quórum
II	lectura, discusión y aprobación del orden del día
III	Himno de la ciudad de Bucaramanga
IV	Estudio en segundo debate del proyecto acuerdo 265 del 16 de junio del 2025 "Por medio del cual se establece una estrategia de inclusión laboral para la población en habitabilidad en calle y se dictan otras disposiciones."
V	Lectura de documentos y comunicaciones
VI	proposiciones y asuntos varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA								
CONCEJAL	HORA DE REGISTRO DE ASISTENCIA	INTERVENCIONES EN ORDEN DEL DIA						
		I	II	III	IV	V	VI	VI I
GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA	07:25 A.M	X						
OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO	07:25 A.M	X						
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO	08:14 A.M				X			
JAVIER AYALA MORENO	07:25 A.M	X						
ELKIN YESID BELLO PEÑA	10:30 A.M							
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA	07:25 A.M	X						
JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ.	07:25 A.M	X						
ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO	07:25 A.M	X						
OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON	07:33 A.M	X						
JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA	08:23 A.M				X			
HENRY GAMBOA VARGAS	07:33 A.M	X						
ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES	07:33 A.M	X						
DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO	07:33 A.M	X						
CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA	07:25 A.M	X						
NELSON MANTILLA BLANCO	07:33 A.M	X						
CARLOS FELIPE PARRA ROJAS	07:33 A.M	X						
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS								
CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR	08:23 A.M				X			
DANIELA TORRES ZARATE	07:25 A.M	X						
<b>TOTAL DE ASISTENTES</b>		<b>18</b>						

	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

PROPOSICIONES CONCEJALES		
PROPONENTE	PROPOSICIÓN	APROBADA (SI/NO)


INTERVENCIÓN DE CIUDANOS		
NOMBRE	DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN	PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

CREACIÓN DE COMISIONES ACCIDENTALES				
Se creó comisión accidental	Si		NO	x
Objetivo				
Integrantes				

### CONTENIDO

Presidente: concejales, muy buenos días, bienvenidos a la plenaria. Hoy sábado 18 de octubre. Señor secretario, vamos a iniciar la plenaria llamando a lista, por favor.

Secretario: señor presidente, muy buenos días para usted y para todos los honorables concejales que se encuentran ya presentes en el recinto, siendo las 7:25 de la mañana. Hago primer llamado a lista. Gustavo Rodolfo Ardila Ayala. Buenos días honorables concejales, unidades de apoyo a nuestra querida policía nacional, a los de la administración municipal. Bienvenidos. Gustavo Ardila la presente. Óscar Mauricio Renas Valdivieso. Muy buenos días. Presente, señor secretario. Luis Eduardo Ávila Castelblanco. Javier Ayala Moreno. Bueno, buenos días para todos los presentes. Presente, señor secretario. Elkin Yesid Bello Peña. Luis Fernando Castañeda Pradilla Presente. Secretario. José David Cabanzo Ortiz. Presente secretario. Cordial saludo para todos. Andrés Felipe Díaz Arévalo, presente. Óscar Javier Díaz Leitón. Jorge Edgar Flores Herrera, Henry Gamboa Vargas, Robin Anderson Hernández Reyes, Diego Armando Lozada Trujillo, Camilo Andrés Machado Ardila, presente secretario. Nelson Mantilla Blanco, Carlos Felipe Parra Rojas, Tito Alberto Rangel Arias, Cristian Andrés Reyes Aguilar, Daniela Torres Zárate, presente. Señor presidente, han contestado esta llamada a lista 8 de 19 honorables concejales, por lo tanto, tenemos quórum deliberatorio, pero no quórum decisorio. No existiendo quorum deliberatorio y decisorio, señor secretario, vamos a hacer un nuevo llamado en 10 minutos.

 CONCEJO DE <b>BUCARAMANGA</b>	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

Transcurrido el receso de 10 minutos.

Presidente: Retomamos. Vamos a hacer el segundo llamado lista, por favor.

Secretario: Señor presidente, hago segundo llamado. Siendo las 7:33 de la mañana. Gustavo Ardila Ayala, presente. Óscar Mauricio Arena Valdivieso, presente. Luis Eduardo Ávila Castelblanco. Javier Ayala Moreno, presente. Secretario. Elkin Yesid Bello Peña. Luis Fernando Castañeda Pradilla presente desde las 7 de la mañana con Daniela Torres. José David Cabanzo Ortiz presente con el único firme el Chumi Castañeda desde las 7 de la mañana. Secretario. Andrés Felipe Díaz Arévalo, presente. Javier Díaz Laitón presente. Secretario. Jorge Edgar Flores Herrera. Henry Gamboa Vargas presente. Robin Anderson Hernández Reyes. Buenos días señor secretario, un saludo para usted, saludar a a cada uno de mis compañeros, a la mesa directiva, a la Policía Nacional y a todos los presentes en el recinto. Presente. Señor secretario, buenos días y Dios los bendiga. Armando Losada Trujillo. Presente. Buenos días. Andrés Machado Ardila. Presente. Nelson Mantilla Blanco. Presente. Carlos Felipe Parra Rojas. Presente. Tito Alberto Rangel Arias. Cristian Andrés Reyes Aguilar. Daniela Torres Zárate, presente. Señor presidente, le informo han contestado llamado lista 14 de 19 honorables concejales. Por lo tanto, tenemos quórum deliberatorio y quórum decisorio.

Presidente: existiendo quorum deliberatorio y decisorio, señor secretario, vamos a darle continuidad al orden del día, por favor.


#### ORDEN DEL DÍA

- 1o. Llamado a lista y verificación del quórum.
- 2o. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
- 3o. Himno de la ciudad de Bucaramanga.
- 4o. Estudio y segundo debate del proyecto acuerdo 65 del 16 de junio del 2025, por medio del cual se establece una estrategia de inclusión laboral para la población en habitabilidad en calle y se dictan otras disposiciones.
- 5o. Lectura, documentos y comunicaciones.
- 6o. Propositiones y asuntos varios.

Bucaramanga. Sábado 18 de octubre del 2025 hora 7 en el salón de plenaria Luis Carlos Galán Sarmiento del Concejo Municipal Bucaramanga. El presidente Tito Alberto Rangel Arias, secretario general Juan Sebastián Navarro Brazo. Señor presidente ha sido leído el orden del día.

Presidente: en consideración el orden del día, honorables concejales.

Secretario: señor presidente, ha sido aprobado el orden del día.

	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

Presidente: continuemos con el orden del día.

### III. HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.C

Se entonaron las notas del Himno de la ciudad de Bucaramanga.

Secretario: presidente para registrar la presencia del honorable concejal Yesid Bello. Secretario, buenos días. Se registra la asistencia del concejal Luis Eduardo Ávila CastelBlanco y el honorable concejal Elkin Yesid Bello Peña.


Presidente: señor secretario, por favor, continuemos con el orden del día.

### IV. ESTUDIO Y SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO 065 DEL 16 DE JUNIO DE 2025 POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE UNA ESTRATEGIA DE INCLUSION LABORAL PARA LA POBLACION EN HABITABILIDAD DE CALLE Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.


Secretario: señor presidente, le informo este importante proyecto acuerdo es de autoría de la honorable concejala Daniela Torres. Se designó como ponente al honorable concejal Diego Armando Lozada Trujillo y se encuentran publicadas en la página web del Concejo la respectiva constancia, aprobación el informe de comisión, la ponencia para segundo debate y el pliego de modificaciones del proyecto de acuerdo.

Presidente: Gracias, señor secretario. Estando el concejal ponente Diego Lozada y la autora, la concejala Daniela Torres, vamos a dar lectura a la constancia. al informe de ponencia y al pliego de modificaciones presentadas en comisión para la plenaria. Señor secretario, por favor, démosle lectura.


Secretario: Comisión tercera. Comisión de Asuntos Administrativos, Sociales, Ambientales y Derechos Humanos. Constancia de aprobación y primer debate. La suscrita secretaria de la comisión tercera comisión de asuntos administrativos, sociales, ambientales y derechos humanos del honorable concejo de Bucaramanga, se constata que el estudio en primer debate del proyecto acuerdo 65 del 17 de junio del 2025 por medio del cual se establece una estrategia de inclusión laboral para la población en habitabilidad en calle y se dictan otras disposiciones en Bucaramanga incluyente. fue aprobada lo original del proyecto de acuerdo con las modificaciones por la comisión como se registra en el acta 14 realizada el día 25 de julio del 2025 en el salón de plenaria del Luis Carlos Galán Sarmiento del honorable Concejo de Bucaramanga, la secretaria Elizabeth Montañés Tarazona. Informe de comisión. La comisión tercera, comisión de asuntos administrativos, sociales, ambientales y derechos humanos informo a la plenaria que en reunión efectúa el día lunes 16 de julio, hora 5 minutos después de la finalizar la sesión plenaria, fueron citados los concejales de la comisión tercera vía correo electrónico para el estudio en primer debate del proyecto acuerdo 65 que para el estudio del presentado proyecto de acuerdo externo los concejales miembros de la comisión tercera comisión de asuntos administrativos sociales y ambientales Elkin Yesid Bello Peña, Armando Losada Trujillo, Camilo Andrés Machado, Nelson Mantilla

 CONCEJO DE <b>BUCARAMANGA</b>	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:


Blanco y Daniela Torres Sara te fueron citados los funcionarios de la administración municipal Juan Camilo Beltrán, director de IMU Ivan Darío Torres Alfonso, secretario de desarrollo social. María el Rosario Torres Vargas, secretaria de infraestructura Marta Cecilia Liscano, secretaria de educación. El presidente da la bienvenida a los concejales y a los funcionarios de la administración y solicita a la secretaria hacer el llamado a lista y verificación del quorum. Realizado el primer llamado a lista y verificación del quorum por la secretaria manifiesta que respondieron tres honorables concejales. El presidente solicita secretaria continuar con el orden del día. de desarrollo del informe. La secretaria informa al presidente que se encuentra presente el ponente del importante proyecto acuerdo. Honorable concejal de Armando Lozada Trujillo, quien radicó la secretaría de la comisión vea correo electrónico la respectiva ponencia y fue publicada en la página web del Consejo dentro del plazo establecido como lo ordena el reglamento interno. Informa de la administración fueron citados el Dr. Juan Camilo Beltrán, director de MUEN delega la doctora Stefanie Lizarazo, coordinadora de la agencia de empleo. Dr. Iván Darío Torres Alfonso, secretario de desarrollo social que no hace presencia en el recinto. La doctora María Rosario Torres Vargas, secretaria de infraestructura, quien delega de infraestructura, Dra. Marta Cecilia Guarín Liscano, secretaria de educación quien delega al Dr. Lázaro Tobón. El presidente solicita la secretaria confirmar la presencia en el recinto de todos los secretarios y directores. El presidente solicitar lectura a la ponencia. La secretaría lectura a la ponencia. Se registra la asistencia de la honorable concejal en el recinto Elkin Yesid Bello Peña que realizado el llamado a lista y la verificación del cuerpo por la secretaría manifiesta que respondieron cuatro honorables concejales. El presidente da la palabra a los citados de la administración. El Dr. Andrés Alfonso Mariño, subsecretario jurídico, solicita aplazar el proyecto. El presidente da la palabra a la autora del proyecto. El presente solicita al presidente suspender y no aprueba la ponencia hasta que no haya presencia del secretario de Hacienda y ellos poder hacer una mesa de trabajo para hacer las proposiciones modificatorias. El honorable concejal Diego Armando Trujillo pone ponente deja constancia y sé que se realizará una mesa de trabajo y volverá a citar para el estudio del proyecto y votar la ponencia. El presidente deja constancia de volver a citar la comisión citando la Secretaría de Hacienda y Secretaría Jurídica. La presidente sometida a consideración de los honorables concejales el aplazamiento del punto tercero del orden del día. Se aprobado el aplazamiento que el día viernes 25 de julio del 2025, hora 9:7 a se dio continuación del estudio primer debate del proyecto acuerdo 65 del 17 de junio del 2025 por medio del cual se establece una estrategia de inclusión laboral para otra para la población de Habitabilidad en calle se dictan otras disposiciones. La secretaria informa al presidente que se encuentra en la presente el ponente del importante proyecto de acuerdo y honorable concejal Diego Armando Lozada Trujillo. Asimismo, le recuerda que la ponencia ya fue leída. El presidente le solicita a la secretaria continuar, ya que hubo una mesa de trabajo donde hay unas proposiciones. El presidente de la palabra al ponente del proyecto de acuerdo. El ponente informa que el pliego de modificaciones está firmado por la administración y la concejal Daniela Torres Zárate. El presidente le da la palabra al autor del proyecto. El

 CONCEJO DE <b>BUCARAMANGA</b>	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:


presidente solicita a la secretaria lectura de la proposición. La secretaria da lectura de la proposición. Modificatoria. El presidente somete a aprobación de los concejos de la comisión tercera la ponencia del proyecto acuerdo número 65 del 17 de junio del 2025. La secretaria informa al presidente que ha sido aprobada la ponencia positiva de los concejales de la comisión tercera. Así las cosas. El presidente solicita la secretaria lectura el articulado. La secretaria informa que el proyecto tiene 10 artículos. Así las cosas, el presidente solicita la secretaria de lectura al artículo primero. La secretaria de lectura del artículo primero original del proyecto acuerdo número 65 del 17 de junio del 2025. La secretaria le manifiesta al presidente que ha radicado en la mesa de la comisión un documento modificatorio y firmado por la autora del proyecto acuerdo con el visto bueno y firma el Dr. Reinaldo José, secretario de Hacienda. Andrés Alfonso Mariño subsecretario jurídico. Mayerli Galán Bautista subsecretario de desarrollo social Juan Camilo Beltrán director de IMU. El presidente solicita la Secretaría Electora el documento modificatorio. Leído el documento que modifica el artículo primero. El presidente lo somete a consideración, discusión y aprobación. Siendo aprobado por los concejales de la comisión tercera, el presidente solicita a la secretaria dar lectura al artículo primero modificado del proyecto acuerdo 65 del 17 de junio de 2025. La secretaria lectura del artículo primero modificado. Leído el artículo primero modificado. El presidente lo somete a consideración discusión, aprobación siendo aprobado por los concejales de la comisión tercera. El presidente solicita a la secretaria dar lectura al artículo segundo. La secretaria da lectura al artículo segundo original del proyecto acuerdo 65 del 17 de junio de 2025. Leído el artículo segundo original. El presidente lo somete a consideración, discusión y aprobación, siendo aprobado por los concejales de la comisión tercera. El presidente solicita la secretaria lectura del artículo tercero. La secretaria lectura al artículo tercero original del proyecto acuerdo leído del artículo tercero original. El presidente lo someta a consideración discusión y aprobación siendo aprobado por los concejales de la comisión tercera. El presidente solicita la secretaria electoral del artículo cuarto. Leído el artículo cuarto original el presidente lo somete a consideración, discusión y aprobación. Siendo aprobado por los conejos de la comisión tercera. El presidente solicita a la secretaria dar lectura al artículo quinto. La secretaria le manifiesta al presidente que radicado en la mesa la comisión un documento modificatorio firmado por el autor del proyecto con el visto bueno y firma del Dr. Reinaldo José Silva Río, secretario de Hacienda. Andrés Alfonso Mariño, subsecretario jurídico. Mayerli Galán Bautista, subsecretario de desarrollo social y Juan Camilo Beltrán. El presidente solicita a la secretaria dar lectura el documento modificatorio. Leído el documento que modifica el artículo quinto del presidente lo somete a consideración discusión, se somete a aprobación siendo aprobado por los concejales de la comisión tercera. Secretario para registrar asistencia. Secretario para registrar asistencia Cristian Reyes. Se registra la asistencia concejal Jorge Edgar Flores y el concejal Cristian Andrés Reyes Aguilar. El presidente solicita a la secretaria lectura el artículo quinto modificado del proyecto acuerdo 65 del 17 de junio del 2025. La secretaria lectora del artículo quinto modificado. El artículo quinto modificado, el presidente lo somete a consideración discusión

 CONCEJO DE <b>BUCARAMANGA</b>	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:


y aprobación siendo aprobado por los concejales de la comisión. Tercera, el presidente solicita la secretaria de lectura del artículo sexto. La secretaria de lectura del artículo sexto original del proyecto de acuerdos. La secretaria le manifiesta al presidente que hay radicada en la mesa de la comisión un documento modificadorio y firmado por la autora del proyecto con visto bueno y firma el Dr. Reinaldo José Silva, secretario de Hacienda. Andrés Alfonso Mariño, subsecretario jurídico. Mayerli Galán Bautista, subsecretaría de desarrollo social. Juan Camilo Beltrán, director IMU. El presidente solicita la secretaria lectora al documento. Le dio el documento que modifique el artículo sexto el presidente lo somete a consideración, discusión y aprobación, siendo aprobado por los concejales de la comisión tercera. El presidente solicita la secretaria lectura del artículo sexto modificado del proyecto de acuerdo. La secretaria, la secretaria electora, el artículo sexto modificado del proyecto acuerdo 65 del 17 de junio de 2025. Leído el artículo sexto modificado, el presidente lo somete a consideración, discusión, aprobación. Siendo aprobado por los concejales de la comisión tercera, el presidente solicita la secretaria de electoral del artículo séptimo. La secretaria da lectura al artículo séptimo original del proyecto de acuerdo y manifiesta al presidente que hay radicada en la mesa de la comisión un documento modificadorio y firmado por la autora del proyecto de acuerdo con visto bueno del Dr. Reinaldo José Silva Oribe, Andrés Alfonso Mariño, Mayerli Galan Bautista, Juan Camilo Beltrán. Leído el documento que modifica el artículo séptimo, el presidente lo somete a consideración discusión y aprobación siendo aprobada por los concejales de la comisión tercera. El presidente solicita a la secretaria dar lectura al artículo séptimo modificado del proyecto acuerdo 65 del 17 de junio del 2025. La secretaria lectura del artículo séptimo modificado. Leído del artículo séptimo modificado. El presidente lo somete a consideración. Discusión y aprobación siendo aprobado, por los concejales de la comisión tercera. El presidente solicita la secretaria elector artículo octavo. La secretaria de lectura del artículo octavo original del proyecto acuerdo 65 del 17 de junio del 2025. Lo del artículo octavo original. El presidente lo somete a discusión, aprobación siendo aprobado por los concejales de la comisión tercera. El presidente solicita a la secretaria dar lectura al artículo noveno. Leído el artículo no original del proyecto acuerdo. El presidente lo somete a consideración, discusión y aprobación siendo aprobado por los conejes de la comisión tercera. El presidente solicita la secretaria lectura del artículo décimo. La secretaria lectura del artículo 10° original del proyecto acuerdo 65 del 2025. La secretaria le manifiesta al presidente que radica en la mesa de la comisión un documento modificadorio firmado por la autora del proyecto acuerdo y visto bueno del Dr. Reinaldo José Silva, Andrés Alfonso Mariño, Mayerli Galán Bautista y Juan Camilo Beltrán. El presidente solicita la secretaria lectura del documento modificadorio. Leído el documento que modifica el artículo 10o. El presidente lo somete a consideración, discusión, aprobación, siendo aprobado por los concejales de la comisión tercera. El presidente solicita a la secretaria lectura del artículo 10o modificado del proyecto acuerdo 65 leído el artículo 10o modificado el presidente lo somete a consideración discusión aprobación siendo aprobado por los concejales de la comisión tercera la secretaria informa al presidente que la proposición modificadoria presentada incluye un artículo nuevo. El

	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:


presidente solicita la secretaría lectura el artículo nuevo. La secretaria lectura al artículo 9 presentado en la proposición ley el artículo 19. El presidente lo somete a consideración, discusión y aprobación siendo aprobado por los concejales de la comisión tercera. La secretaria informa al presidente que la proposición modificatoria presentada incluye un artículo nuevo. El presidente solicita la secretaría de lectura del nuevo artículo la secretaría de lectura del artículo 9 duo presentado en la proposición leído el artículo 29 el presidente lo somete a consideración discusión aprobación siendo aprobado por los concejales de la comisión tercera. El presidente solicita la Secretaría Electoral considerando la Secretaría Electoral considerando original del proyecto de acuerdo. La secretaria le manifiesta al presidente que es radicada en la mesa de la comisión un documento modificatorio y firmado por autor del proyecto con el visto bueno y firma del Dr. Reinaldo José Silva, secretario de Hacienda. Andrés Alfonso Mariño, subsecretario jurídico, Mayer Galán Bautista, subsecretario de desarrollo social y Juan Camilo Beltrán, director IMU. El presidente solicita la secretaría lectura del documento modificatorio leído el documento que modifica el considerando. El presidente lo somete a consideración discusión, aprobación siendo aprobado por los concejales de la comisión tercera. El presidente solicita la secretaria de lectura considerando modificado la secretaria de lectura considerando modificado el proyecto acuerdo 65 del 17 de junio de 2025. Le dio el considerando modificado el presidente lo somete a consideración, discusión y aprobación siendo aprobado por los concejales de la comisión tercera. El presidente solicita la secretaria lectura a la exposición de motivos. la secretaría electoral exposición de motivos original y le manifiesta al presidente que radicada en la mesa de la comisión un documento modificatorio firmado por la autora del proyecto con el visto bueno y firma del Dr. Reinaldo José Silva, Andrés Alfonso Mariño, Mayerli Galán Bautista, Juan Camilo Beltrán. El presidente solicita la secretaría electoral el documento modificatorio. Leído el documento que modifica la exposición de motivos, el presidente lo sometido, discusión y aprobación, siendo aprobado por los concejales de la comisión tercera. El presidente solicita a la secretaria lectura la exposición de motivos modificados del proyecto acuerdo 65 del 2025 le exposición de motivos modificados el presidente lo somete a consideración discusión y aprobación siendo aprobado por los concejales de la comisión tercera. El presidente solicita la secretaría lectura del preámbulo a leído el preámbulo original del proyecto acuerdo del presidente lo somete a consideración discusión aprobación siendo aprobado por la comisión tercera. El presidente solicita dar lectura al título. Leído el título original. La secretaria le manifiesta al presidente que ha radicado en la mesa de la comisión los documentos modificatorios firmado por la autora del proyecto con el visto bueno y firma del Dr. Reinaldo José Silva, Andrés Alfonso Mariño, subsecretario Mayerli Galán Bautista, Juan Camilo Beltrán Martínez. El presidente solicita la secretaría lectura al documento modificatorio. Leído el documento que modifica el título del presidente lo somete a la consideración, discusión, aprobación siendo aprobados por los concejales de la comisión tercera. El presidente solicita la Secretaría de Lectura al título modificado del proyecto acuerdo. La secretaría de lectura al título modificado del proyecto acuerdo 65 del 2025. Le dio el título modificado. El presidente lo somete a

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

consideración, discusión, aprobación siendo aprobado por los concejales. Concluido el estudio en primer debate del proyecto acuerdo 65 del junio del 2025 y aprobado por la comisión tercera. Presidente pregunta a los concejales de la comisión tercera comisión de asuntos administrativos, sociales, ambientales y derechos humanos y aprueban que el proyecto acuerdo 65 del 17 de junio de 2025 pasa segundo debate de la plenaria del Consejo Municipal de Bucaramanga. La secretaria le manifiesta que así lo han querido y aprobado los honorables concejales de la comisión tercera que el proyecto acuerdo 65 del 17 de junio de 2025 pase a segundo debate de la plenaria del Consejo de acuerdo con el reglamento interno. En constancia se firma este informe de comisión para segundo debate el presidente Nelson Mantilla Blanco, vicepresidente Elkin Yesid Bello Peña, ponente Diego Armando Lozada Trujillo. Honorable concejal Camilo Andrés Machado Ardila, la honorable concejala Daniela Torres Zárate, secretaria Elizabeth Montañés Tarazona. Ponencia. Honorables concejales, comisión tercera permanente plenaria del Consejo de Bucaramanga. Asunto informe de ponencia del proyecto acuerdo 65 del 17 de junio del 2025, por medio del cual se establece una estrategia de inclusión laboral para la población en habitabilidad en calle y se dictan otras disposiciones Bucaramanga incluyente. Honorables concejales, el secreto concejal designado como ponente mediante memorial expedido por la presidencia del Consejo se permite dejar en consideración de la Comisión Tercera permanente y plenaria del Consejo de Bucaramanga informe de ponencia para primer y segundo debate con fundamento en las siguientes consideraciones. El objeto del presente proyecto acuerdo es promover la inclusión laboral de las personas habitantes de la calle de la ciudad de Bucaramanga como parte de atención integral brindada de manera que permita mejorar y dignificar su calidad de vida a través de estrategias que favorezcan el acceso a las oportunidades laborales reales sostenibles con capacitación para el fortalecimiento de habilidades necesarias para participar en el mercado laboral y correspondiente seguimiento de cada caso. Segundo exposición de motivo, la situación de los habitantes de calle Bucaramanga representa un desafío social y humano que exige una respuesta institucional integral. A pesar de los esfuerzos en materia de asistencia social, persiste en condiciones estructurales que perpetúan su exclusión y vulnerabilidad, entre ellas la falta de oportunidades laborales sostenibles es uno de los factores más determinantes que impide su verdadera reintegración social. Por tanto, es urgente que el municipio adopte una política activa de inclusión laboral que trascienda la asistencia básica y promueva su autonomía, dignidad y sostenibilidad de vida. Este proyecto acuerdo busca establecer un marco normativo que permite implementar estrategias efectivas para la inclusión laboral de personas habitantes de la calle, entendiendo el trabajo como un derecho fundamental y un mecanismo esencial de transformación social. Esta iniciativa se articula con la política nacional de atención integral de la población habitante de calle con el enfoque de derechos humanos, reconociendo en esta población su potencial de aporte a la sociedad cuando se les ofrecen condiciones reales de inclusión. marco jurídico, artículo 313 superior, artículo 16 superior, artículo 25 superior, ley 1641 del 2013, la cual tiene como objeto establecer los lineamientos generales para la formulación de la política pública social para habitantes de calle dirigido a garantizar, promocionar y proteger y


 CONCEJO DE <b>BUCARAMANGA</b>	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

restablecer los derechos de estas personas con el propósito de lograr su atención integral, rehabilitación e inclusión social. Acuerdo 22 del 2021, por medio del cual se adaptó la política pública para el bienestar e inclusión social de la ciudadanía en habitabilidad en calle en Bucaramanga 2021 20 31 que tiene por objeto promover la ciudadanía en habitabilidad a la promover la ciudadanía en habitabilidad en calle a través de la atención integral la garantía y ejercicio de derechos, la participación y la inclusión social, acuerdo 46 del 2013 por medio del cual se adoptaron los lineamientos de la política pública social para la protección y atención de los habitantes de calle del municipio de Bucaramanga, Sentencia T 92 del 2015, análisis del impacto fiscal de la norma. Y conforme con el artículo séptimo de la Ley 819 del 2003, se constata que el presente proyecto de acuerdo no tiene impacto fiscal, dado que se trata de una iniciativa que no eroga gasto y que, por el contrario, lo único que busca es establecer el ejercicio de competencias y funciones públicas a cargo de entidades del sector central del municipio. Consideraciones de la ponencia. Desde el punto de vista jurídico, la iniciativa se encuentra ajustada a principios constitucionales y legales vigentes y responde a mandatos orientados a garantizar la dignidad humana, la igualdad material y el derecho al trabajo. El proyecto acuerdo no solo es jurídicamente viable, sino que también se alinea con los objetivos de desarrollo social, equidad, sostenibilidad, lado oral, que deben regir las acciones del Estado a nivel territorial. Ahora bien, es importante precisar que los habitantes de calle son una de las poblaciones más excluidas y vulnerables de la sociedad. Promover su inclusión laboral significa pasar de una atención meramente existencialista a una estrategia transformadora que les permita reconstruir su proyecto de vida. El acceso al trabajo digno no solo es un derecho constitucional, sino que también una vía efectiva para restablecer su autonomía, autoestima y sentido de pertenencia social. Si bien Bucaramanga plantea hoy un sistema de atención básico, estas acciones deben complementarse con procesos de sostenibles de inclusión laboral que eviten la recaída en habitancia. El empleo permite romper el círculo de marginalidad recontribuyendo a la superación real de la condición de la calle. Invertir en inclusión laboral reduce a mediano y largo plazo los costos públicos en salud, asistencia social y seguridad, ya que las personas que logran su reintegración productiva requerirán menos intervenciones estatales. Este proyecto acuerdo plantea promover estrategias diferenciadas y realistas de inclusión laboral, lo cual implica no solo ofrecer empleo, sino diseñar procesos adaptados al perfil de cada persona en el proceso de superación de habitancia en calle. Y en ese sentido, involucrar tanto al sector público como privado, amplía las oportunidades de vinculación y refuerza el principio de corresponsabilidad social. Esta iniciativa plantea un marco jurídico importante que incorpora la formación y capacitación como elementos clave, reconociendo que el acceso al empleo debe estar acompañado por el desarrollo de habilidades blandas, competencias técnicas y acompañamiento psicosocial. Así las cosas, esta propuesta no solo representa una medida asistencial, sino una apuesta estructural por la inclusión real y dignificación de la vida. La iniciativa normativa establece una cuota mínima de inclusión laboral del 5% en los contratos de obras civiles suscritos por licitación pública con la administración municipal. A esta disposición asegura que las personas habitantes de calle puedan

 CONCEJO DE <b>BUCARAMANGA</b>	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

acceder de forma efectiva a oportunidades laborales formales dentro del sector de la infraestructura. La Secretaría de Infraestructura será la encargada de velar por el cumplimiento de esta medida. El proyecto establece estrategias de permanencia y adjerencia que eviten deserción laboral como el seguimiento individualizado de incentivos, programas de mentoría, fortalecimiento de habilidades blandas y orientación vocacional. Ahora bien, si es cierto que la iniciativa reúne los requisitos de necesidad, pertinencia y conveniencia, se recomienda en el trámite discusión del proyecto acuerdo explorar la incorporación de una estrategia de estímulos a discrecionalidad de la administración municipal y a favor de los actores del sector privado o empresarial que se vinculen a la presente estrategia. Asimismo, la incorporación del presente texto normativo como parte funcional de la inclusión social respecto al acuerdo número 22 del 2025, política pública para el bienestar, inclusión social de la ciudadanía en habitabilidad en calle. sentido de la ponencia, conforme con las consideraciones hasta expuestas en el presente informe, atendiendo lo determinado la Constitución y la ley, dejando claridad la necesidad, pertinencia y conveniencia de la iniciativa normativa objeto de estudio, así las cosas me permito presentar ante los honorables concejales, miembros de la Comisión Tercera permanente y plenaria del Concejode Bucaramanga ponencia positiva al proyecto acuerdo 65 del 17 de junio del 2025. Proposición con fundamento del anterior, dejo en consideración de la honorable Comisión Tercera permanente y plenaria del Concejo de bucaramanga informe de ponencia positivo y solicito su voto positivo para programación en primer y segundo debate del proyecto acuerdo 65 del 17 de junio del 2025. Pliego de modificaciones. Artículo primero. La comisión modificó el original del proyecto de acuerdo 65 del 2025. Artículo segundo, la comisión aprobó el original del proyecto acuerdo. Artículo tercero, la comisión aprobó el original. Artículo cuarto, la comisión aprobó el original. Artículo quinto, la comisión modificó el artículo quinto original. Artículo sexto. La comisión modificó el artículo sexto original del proyecto de acuerdo. Artículo séptimo. La comisión modificó el original del proyecto de acuerdo. Artículo octavo, la comisión aprueba el original. Artículo noveno, la comisión aprueba el original. Artículo 10o, la comisión aprobóel original. Artículo 9 undo. La comisión adicionó un artículo undécimo. Artículo nuevo. La comisión adicionó un nuevo artículo al proyecto acuerdo, artículo dúo 10o. Considerando, la comisión modificó el original del proyecto acuerdo 65 del 2025. Exposición de motivos. La comisión modificó el original del proyecto de acuerdo 65 de los 2025. Preámbulo la comisión aprueba el original. Título: La comisión modificó el original del proyecto de acuerdo 65 del 2025. Señor presidente, le informo, ha sido leído el informe de comisión, la constancia de aprobación, la ponencia para segundo debate y el pliego de modificaciones del proyecto acuerdo 65 del 2025.

Presidente: Muchísimas gracias, señor secretario. Honorables concejales, ha sido leído eh la constancia, el informe, la ponencia y el pliego de modificaciones del proyecto 065. Señor secretario, también por favor díganos a qué funcionario de la administración fue invitados para hoy para el proyecto para darle paso también a las palabras del ponente concejal Diego Lozada.

	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

Secretario: señor presidente, para este proyecto acuerdo fueron citados Secretaría de Infraestructura, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Educación y el IMU. Secretario, vamos a hacer un receso de 10 minutos.


Receso de 10 minutos.

Presidente: secretario realice el llamado lista.

Secretario: Señor presidente, siendo las 8:30 de la mañana, hago llamado a lista para verificación de quórum. Gustavo Ardila Ayala, presente. Óscar Mauricio Arena Valdivieso, presente. Luis Eduardo Ávila Castelblanco, presente desde las 7 de la mañana esperando. Javier Ayala Moreno, presente. Secretario, Elkin Yesid Bello Peña, presente. Luis Fernando Castañeda Pradilla, presente. Secretario. José David Cabanzo Ortiz, presente. Secretario. Andrés Felipe Díaz Arévalo, presente. Óscar Javier Díaz Leitón, presente. Secretario. Jorge Flores Herrera, presente. Presente. Henry Gamboa Vargas. Presente. Rob Anderson Hernández Reyes. Presente. Señor secretario. Diego Armando Lozada Trujillo. Presente, señor secretario. Camilo Andrés Machado Ardila. Nelson Mantilla Blanco. Presente. Carlos Felipe Parra Rojas. Tito Alberto Rangel Arias. Presente. Presente. Cristian Andrés Reyes Aguilar. Presente. Daniela. Presente. Señor presidente, le informa han contestado al llamado a lista 17 de 19 honorables concejales, por lo tanto, tenemos quórum deliberatorio y quórum decisorio.

Presidente: Tiene la palabra el concejal ponente Diego Lozada.

Interviene el honorable concejal Diego Armando Lozada Trujillo Presidente, muchísimas gracias, para hacer una consideración inicial, dejar la constancia que se hace presencia con acto delegatorio funcionaria de la Secretaría de Educación, está el subsecretario de infraestructura y la subdirectora del IMEU. Brilla por su ausencia el secretario de desarrollo social en un tema tan importante y tan crucial, concejal Luis Ávila, como es el tema de la habitabilidad en calle. Una iniciativa que presentó la concejala Daniela Torres, que nos correspondió la ponencia, presidente, por su delegación para generar una iniciativa que va a robustecer la política pública de habilitante en calle en la ciudad de Bucaramanga, creo y aquí dejo una consideración de alguno de los concejales. Yo creo que los secretarios deben ser respetuosos con el Consejo de Bucaramanga, así como lo ha sido la secretaria de educación que no pudo venir, pero envió un delegado con su resolución y con su respectivo acto administrativo. Yo creo que hemos debatido este tema, concejala Daniela. Hicimos besas de trabajo, avanzamos en comisión tercera, presentamos un pliego de modificaciones, presidente, se ajustaron, quisiera hoy pedir una consideración a la plenaria. La ponencia ha sido leída, presidente, eh, expone todas las circunstancias. Hay unas proposiciones modificatorias que firmó el secretario de Hacienda, el Dr. Reinaldo da Silva y algunos funcionarios de la administración, por lo cual eh les propongo votar la ponencia y eh hacer el aplazamiento hasta que no llegue el secretario de desarrollo social y Iván Torres es que se llama todavía secretario de desarrollo social, en ese sentido es importante eh que los secretarios pues tengan ese compromiso con las iniciativas que nacen acá del Consejo de la ciudad de

	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

Bucaramanga; en ese sentido quisiera que la concejala Daniela, diga qué consideración adicional tiene, pero para que después no digan, presidente, como le pasó a usted, que terminan eso objetándolo cuando no vienen a las comisiones o a las plenarios las iniciativas de los concejales. Y sí pedirle, secretario, que le traslada en esta copia del acta respectiva a la Personería o a la procuraduría para lo de competencia. Presidente, muchísimas gracias.


Presidente: Con gusto, honorable concejal. Tiene la palabra el concejal Cabanzo.

Interviene el honorable concejal José David Cavanzo Ortiz: Gracias, presidente. Mire, yo quiero aquí reforzar lo que acaba de decir el concejal Lozada, pero yo sí, por el contrario, concejal Lozada, lo que diría es por respeto a la ponencia que usted ha hecho y a la autoría del proyecto de acuerdo de la concejala Daniela Torres, a los funcionarios de la administración que llegaron temprano desde las 7 de la mañana a la hora citada. a los concejales que estamos aquí, ni siquiera debería leerse, debatirse la ponencia para ser aprobada por la falta de respeto ante esta corporación que tiene el secretario de desarrollo social. Cuando uno como secretario no viene al consejo de Bucaramanga, la mayoría de los concejales saltan y tildan esto de falta de respeto, de falta de compromiso con la ciudad. Esta es la junta directiva de Bucaramanga y los secretarios o subsecretarios o funcionarios tienen que estar atendiendo los llamados y pendientes. Y si yo sé que la agenda puede ser ocupada, pero para eso uno tiene un equipo de trabajo que le ayuda a estar pendiente de las citaciones del consejo, porque finalmente esta corporación hay que respetarla. Y hoy como concejal invito a mis compañeros a que hagamos respetar esta corporación y que ni siquiera la ponencia sea leída por solo respeto a la autora

Presidente: tiene la palabra el concejal Luis Ávila.

Interviene el honorable concejal Luis Eduardo Ávila Castelblanco: Gracias, presidente. Presidente, muchas veces lo hemos reiterado, la mala información, el no respeto a la corporación, de estar busque y busque en la Secretaría de Desarrollo Social, como lo dice mi compañero Cabanzo, no deberíamos continuar con nada del proyecto porque es que no está el doliente. ¿Para qué vamos a leer una ponencia? ¿Para qué vamos a poner a consideración una ponencia y todo? Vengan, no nos está respetando. Pueden existir las excusas más sabidas y por haber, pero venga, uno tiene un equipo de trabajo. Entonces, con todo el respeto a la autora, deberíamos seguir así, no votar nada porque aquí merecemos respeto. Somos la junta directiva. ¿Y cuánto le hemos aprobado desarrollo social? Bastante. Y entonces acá llegamos cuando queremos. Es más, ustedes lo saben, aquí siempre lo hemos visto llegar corriendo y tarde a las citaciones. A mí me ha llegado tarde y hago parte de la coalición. Entonces, como dice mi compañero Losada, presidente, pongo a consideración, si usted bien lo dispone, una moción de aplazamiento.

Presidente: con gusto, honorable concejal. Tiene la palabra concejal Jorge Flores.

	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:


Interviene el Honorable concejal Jorge Edgar Flórez Herrera: No, presidente y compañeros, yo lo que les quiero decir es que cuando los proyectos de acuerdo son de iniciativa del Concejo, no está obligada, digamos, como requisito sinecuanum a que esté la administración y si la administración no le gusta los proyectos de acuerdo que nosotros hacemos los puede objetar y puede uno apelar ante la gobernación. Entonces, yo pienso que la lección que deberíamos darle a la administración es esa, ustedes no vienen, nosotros avanzamos y no se vuelve indispensable, pues, que tengamos que hacer los acuerdos con ellos, ¿cierto? Eh, es como la reflexión también que yo les quiero dejar, ¿no? Yo estoy de acuerdo, concejal Cabanzo, en que aquí tienen que venir los secretarios y deberían estar acá el secretario de desarrollo social, pero si ellos no vienen tampoco nos pueden paralizar a nosotros como corporación. Gracias, presidente.

Presidente: Con gusto, concejal. Tiene la palabra, concejal Gustavo Ardila.

Interviene el honorable concejal Gustavo Adolfo Ardila Ayala: Gracias, presidente. Yo quiero hacer el llamado, no podemos convertir esto en dos islas porque entonces el día de mañana cualquier proyecto nosotros aquí lo vamos a aprobar porque sí así vengan o no vengan los secretarios. A mí me parece que debe haber la coherencia y la justificación técnica, jurídica y financiera de cada proyecto. En este caso se necesita de la delegación o de la participación de las secretarías que se ven inmersas en este en esta proposición, en este proyecto de acuerdo que presenta la concejala. De tal manera, que también espero que estén presentes los secretarios o las secretarías por las cuales este proyecto de alguna manera puede verse afectar sus carteras. Sí, necesito es que de verdad estén la secretaria porque de todas maneras el día de mañana el día de mañana aprobamos aquí sin necesidad de estar los secretarios aquí y arriba de seguro nos van a objetar los proyectos. Muchas gracias, presidente.

Presidente: con gusto tiene la palabra el concejal Cristian Reyes.

Interviene el honorable concejal Cristián Andrés Reyes Aguilar: presidente, para la discusión y aprobación de los proyectos de acuerdo, hay unos requisitos legales que establece la Ley Quinta y nuestro reglamento interno y entre ellos, obviamente, como nosotros no somos ejecutores del gasto y son programas que pueden tener impacto fiscal o procedimental para hacerlos cumplir, pues es necesario la presencia de quien administra que es eh los secretarios de despacho o el alcalde. Entonces, como el alcalde en este momento no está citado, yo sí creo que es un elemento esencial jurídicamente que el secretario o el quien haga sus veces, subsecretario puede ser, esté en la discusión y aprobación del proyecto de acuerdo. Es un requisito legal, no es un antojo, no es un capricho, porque en últimas los que van a ejecutar las acciones, concejal Daniela, de este proyecto son los secretarios y sus funcionarios, no somos nosotros. Entonces, por eso ellos deben de estar acá o manifestando su visto bueno o haciendo posición del mismo. Muchas gracias.


	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

Presidente: Muchas gracias, honorable concejal, por lo tanto, sí apoyo la moción de de aplazamiento. Entonces, pongo en consideración moción de aplazamiento; pero la concejala autora del proyecto Daniela Torres tiene la palabra.

Interviene la honorable concejala Daniela Torres Zárate: Gracias, presidente. Bueno, pues dejar una constancia de la lamentable, digamos, ausencia del secretario de desarrollo social no me sorprende. No me sorprende porque finalmente pues me causa curiosidad que justamente soy la autora de este proyecto y él se ausenta hoy al Consejo de Bucaramanga. Entonces, es dejar constancia acá en plenaria de que vamos, obviamente a poner las quejas respectivas, eh las quejas disciplinarias y mejor dicho todo lo que esto acarrea, no venir a la aprobación de un proyecto de acuerdo, que no es una iniciativa de la administración, eso es una iniciativa de los concejales. Entonces ahora nosotros o nuestras iniciativas, nuestros acuerdos municipales van a depender de la voluntad de si viene o no la administración o si el secretario eh quiere asistir o no quiere asistir. Y nosotros como junta directiva no podemos estar esperando a la voluntad o la discrecionalidad de un secretario. O sea, esto es una falta de respeto a nosotros como concejales, como junta directiva y más una secretaria que ha pregonado decir tener empatía, decir que la prioridad son los habitantes de calle y hoy un proyecto de acuerdo tan valioso para esta comunidad, tan valioso para esta población. Hoy no asiste ni siquiera la subsecretaria, o sea, ni siquiera nadie. No asiste absolutamente nadie del equipo de la Secretaría de Desarrollo Social. O sea, ¿qué mensaje nos están dando por parte de desarrollo social que no quieren, que no le interesan? Entonces, eh dejar constancia esta falta de respeto. Ya estamos cansados de esta falta de responsabilidad por parte sobre todo del secretario de desarrollo social. Lo hemos denunciado, no solo yo, lo han denunciado también mis compañeros y bueno, eh interpondremos las quejas pertinentes. Gracias, presidente.

Presidente: Con gusto tiene la palabra, concejal Camilo Machado.

Interviene el honorable concejal Camilo Andrés Machado Ardila: muchas gracias, presidente, por el uso de la palabra. No solamente es un irrespeto con el Concejo de Bucaramanga, la ausencia deliberada que incluso hubo receso para que pudiera llegar el secretario de desarrollo social, no solo es una falta de respeto, es una falta disciplinaria grave. Así lo consagra la ley. Yo sí le pido, secretario, que compulsemos copias a la procuraduría donde se certifique uno que fue citado, dos que no asistió y tres, pues el sustento legal para que tome la Procuraduría las acciones correspondientes. Porque no puede ser que en un tema importante para la ciudad, donde además hubiese podido delegar a al subsecretario subsecretaria de desarrollo, pues ni siquiera hubiese ese delegado en esta plenaria; y además yo creo también que debemos reflexionar si el consejo solo puede funcionar según la voluntad de los secretarios de despacho que irresponsablemente no vienen. Entonces cerremos el consejo y más bien preguntémosle al secretario qué quiere que pase, qué quiere que se apruebe. Lamentablemente, digamos, a hoy ha hecho carrera una teoría que si el secretario no está, entonces el proyecto no se puede aprobar. Y eso desde cuándo, de cuándo acá, si este no es un proyecto de iniciativa privada del alcalde, es un proyecto que


	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

con autonomía presenta una concejal de la ciudad y si no viene el secretario de desarrollo social, se envían las copias a la procuraduría, pero si avanza porque para eso es la autonomía, porque para eso se supone que somos un organismo independiente a la administración o por lo menos en papeles. Yo creo que la irresponsabilidad de un funcionario no puede ser la excusa para postergar medidas que benefician a las comunidades, que benefician a los animales, en este caso a los habitantes de calle. Yo sí creo, presidente, pues que hoy se aplazó el punto, pero que se reagende para el día de mañana y que si no viene avancemos sobre el debate, porque si no que vengan los secretarios de despacho y se sienten en estas curules y sean ellos los que votan si este consejo no tiene esa autonomía y esa independencia cuando la ley no impone ningún requisito de que tenan que estar ahí sentado y más cuando vinieron a la comisión, cuando ya había, digamos estado en el primer debate, pues entonces el castigo no es para el secretario que no viene. El castigo es para el concejal y no ni siquiera para el concejal que presenta el proyecto, sino para la población que ese proyecto iba a beneficiar. Hoy le pasa acá a mi compañera, pero en todo esto, de este desorden, ahora los secretarios creen que pueden venir o no venir a cualquier proyecto de un día esto nos va a pasar a cualquiera otro acá. Y entonces si la teoría es, ah, no, es que no vino el secretario, su proyecto no se debate. Sigamos al otro punto. Pues es una teoría que no está compasada con el espíritu del Concejo de Bucaramanga, que lamentablemente en esta ocasión pues tomó esa decisión. Pero sí, presidente, pedir que se reagende, que vuelva y se cite, pero que no se deje enviar copia a la procuraduría de esta falta disciplinaria grave que además yo sí le pido a a la secretaria que nos certifique si formalmente hay una excusa que reposen los correos de la secretaria para no haber asistido a esta plenaria. Me gustaría, presidente, escuchar al secretario general frente a esa proposición.

Presidente: con gusto. Tiene la palabra concejal Carlos Parra.

Interviene el honorable concejal Carlos Felipe Parra Rojas: Gracias, presidente. Secretario no puede contestar porque en este momento están en el salón Onix de Holiday In y les quitaron los celulares. Es la verdad. para una reunión política. Es grave lo que está pasando en Bucaramanga. Todos los beneficiarios de IMEU fueron citados hoy a Neomundo condicionados a apoyar el evento político que hay allá. Todos los beneficiarios de Invisbú fueron condicionados a asistir a un evento político que hay allá. Eso es lo que está pasando en este momento. Mientras tanto, un proyecto para favorecer poblaciones vulnerables, para ayudar a que las personas en condición de calle consigan trabajo. Eso no importa. Aquí lo que les importa es hacer política. En este momento, a esta hora, en el salón, están reunidos en una campaña político todo el gabinete. Muy grave lo que está pasando. Nos acostumbramos, pues, y normalizamos ese cuento de la mafia de quitar los celulares porque saben que siempre andan en cosas turbias y bueno, en realidad son horas oscuras las que vive esta ciudad. Gracias, presidente.

Presidente: Con gusto, secretario. Vamos a responder a la inquietud que ha ha comunicado el concejal Camilo Machado. Honorable concejal Camilo Machado, le informo que dejo constancia que el día de ayer mediante el correo electrónico

 CONCEJO DE <b>BUCARAMANGA</b>	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

secretaria@concejocaramanga.gov.co , que es el correo electrónico por el que habitualmente la secretaria de la Secretaría General hace las citaciones de conformidad con las instrucciones que yo le doy para los diferentes proyectos de acuerdo. Envié el día de ayer a las 14:16 minutos de la tarde citación a los correos electrónicos mtorresb@bucaramanga.gov.co IDORES@ucaramanga.gov.cocco a Chinchilla @uccaramanga.gov. Despachoseep@ucaramanga.gov.co. Directorimu.gov.co. la citación para el día de hoy para el estudio del proyecto acuerdo 65. Eh, le informo que no meía una excusa que yo hubiera recibido al correo electrónico. Sin embargo, sí me comuniqué eh hacía unos minutos atrás con el secretario Iván, quien me manifestó que había habido un error ahí de comunicación por el tema de los correos electrónicos y que por eso no había tenido oportunamente eh la notificación del mismo. Luego me manifestó que venía en camino y ya puedo certificar que hace presencia en el recinto. Bueno, secretario, un momentico antes de continuar está haciendo presencia el secretario de desarrollo, Dr. Iván Torres. ya el punto del orden del día se ha aplazado, sin embargo, voy a dar la palabra al secretario para que pueda responder algunas inquietudes que han presentado los honorables concejales aquí frente a la citación del día de hoy. Ya el secretario respondió a las preguntas que ha hecho el concejal Camilo frente a excusas o alguna erradicación. El señor ponente también hizo algunas consultas, así que tiene la palabra doctor Iván Torres.


Interviene el Dr. Iván Torres: presidente, para una constancia, me voy a retirar de la plenaria, creo que tengo un compromiso también familiar. No sé qué excusa venga a dar el secretario de desarrollo social. Aquí estamos desde las 7, 7:10 de la mañana. Entonces, dejo esa constancia de la honorable plenaria del Concejo Bucaramanga.

Presidente: Con gusto, concejal. Tiene la palabra el concejal Nelson Mantilla.

Interviene el honorable concejal Nelson Mantilla Blanco: Gracias, presidente. Bueno, nuestro deber constitucional tenemos unos horarios reglados para las plenarios. De mi manera y a mi modo de ver, hay una proposición propuesta, donde se pide voto nominal, pero ya se aplazó el punto ya fue por consenso, fue aprobado por toda la plenaria del aplazamiento. Secretario, eh le pido por favor se revise quiénes votaron, cómo se votó, usted certifique esta votación de aplazamiento, pero sinceramente pues si ya llegó el funcionario, pero si ya se aplazó, pero sin embargo es una situación presidente de pues de revisar, ¿no? que eh secretario pues certifique usted. Ya hubo el aplazamiento. Entonces, gracias, concejal. Secretario, por favor, de la respuesta al concejal.

Secretario: vicepresidente Nelson, se sometió a consideración la moción de aplazamiento y fue votada de manera ordinaria donde no se identifica el voto. Según el reglamento del voto ordinario es un voto que hace de manera colectiva la plenaria, sin llamado a lista, de manera que no puedo identificar en el sentido del voto cada uno. Entiendo que hubo unanimidad en esa aprobación de la moción de aplazamiento.

Interviene el primer vicepresidente Nelson Mantilla Blanco: Gracias, secretario. Ahora sí, presidente, una moción de

 CONCEJO DE <b>BUCARAMANGA</b>	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

procedimiento. Presidente, un momento, secretario, tiene la palabra, concejal. No, presidente, es que si se aplazó el punto por la demora en la llegada del secretario de desarrollo social, yo quisiera que nos certificara en qué punto del orden del día estamos eh para la intervención del secretario, porque llegó justo después del aplazamiento del punto, después de que se pidió un receso para esperarlo. Entonces, yo sí creo, presidente, que por respeto al consejo avancemos en varios si alguien quiere hablar y que se acabe entonces la plenaria porque pues no puede ser que sean los secretarios los que manejen acá el orden del día. Muchas gracias. Secretario, entonces se aplazó el punto número cuatro del orden del día. Entonces avancemos al quinto, por favor.

#### V. LECTURA DE DOCUMENTOS Y COMUNICACIONES.

Secretario: presidente, no hay documentos ni comunicaciones para ser leídos.

Presidente: Avancemos, por favor.


#### VI. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

Secretario: presidente, no hay proposiciones radicadas. Estamos en el punto de varios. Bueno, tiene la palabra en asunto varios el secretario Iván Torres.

Interviene el Dr. Iván Torres: con el saludo para todos los honorables concejales, pedirles excusa porque hubo una fractura en la comunicación. En efecto, conozco la relevancia del proyecto de acuerdo que se iba a discutir. De hecho, ya habíamos tenido unas mesas de trabajo con la concejal Daniela junto con Personaría vamos precisando detalles y haciendo algunas observaciones frente al proyecto de acuerdo. Entonces, pido excusas, no me enteré sobre la hora. De hecho, la Secretaría de Desarrollo Social hoy está presidiendo o está como responsable de una estrategia 26 que diseñó el alcalde encargado y hoy durante todo el día estaremos con el programa de habitanza en calle en la quebrada seca con carrera 15 acompañando y garantizando la continuidad de esa estrategia lanzada el día de ayer. Así que, sin ser más, pues espero que se pueda volver a dar fecha a esto y con todo el compromiso porque frente al componente de habitanza en calle siempre la Secretaría de Desarrollo Social ha estado trabajando arduamente. Muchas gracias, presidente.

Presidente: Con gusto tiene la palabra la concejal Daniela Torres.

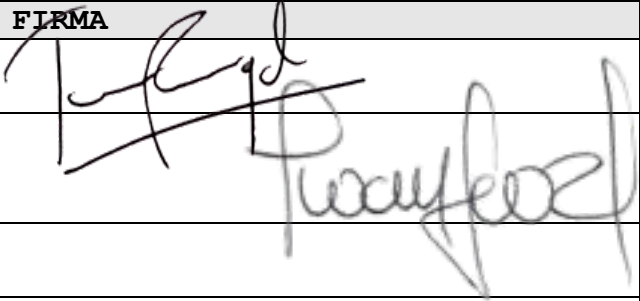
Interviene la honorable concejala Daniela Torres Zárate: No hay excusa. Ni siquiera la estrategia 2060 en la cual el secretario no estaba porque allá solamente estaba el coordinador del programa habitante de calle y yo sé quién estaba allá en la quebrada seca. Entonces que no vengan acá a mentir al consejo de Bucaramanga y sacar excusas para ausentarse a una situación tan importante que la Secretaría de Desarrollo Social tiene la responsabilidad de venir, de asistir. No es un favor. O sea, es una obligación. Por eso vuelvo y digo ahora ya que está acá el secretario de desarrollo

	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

social, vamos a poner las quejas pertinentes porque es una falta de respeto, secretario. O sea, créame que yo lo dije acá y dije, no es coincidencia que justo sea la autora de este proyecto y justo usted falte. Entonces, pues realmente eh a mí lo que me da es tristeza por qué los concejales ya llegamos a este punto nosotros como junta directiva de tener que rogarle a la a los secretarios y a las secretarías que vengan, que asistan. No hay ninguna excusa. Usted tiene muchos funcionarios a los cuales usted puede delegar a todas las estrategias a la cual obviamente usted no estaba. Gracias, presidente. Con gusto. Finalizamos el uso de la palabra en asuntos varios. Secretario. Continuamos.

Secretario: señor presidente, no habiendo más solicitudes del uso de la palabra, siendo las 8:56 de sábado 18 de octubre, ha sido acotado el orden del día. Muy buenos días, honorables. Agradecer a todos los concejales, honorables concejales, por la sesión del día de hoy. Atentos a la citación de la siguiente sesión. Feliz día.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria,

NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE, NOMBRE: <b>TITO ALBERTO RANGEL ARIAS</b>	
SECRETARIO GENERAL, NOMBRE: <b>JUAN SEBASTIAN NAVARRO HERAZO</b>	
ELABORO, NOMBRE: <b>MARIANNE ARQUEZ ORTIZ</b>	
REVISO, NOMBRE: <b>CRISTHIAN DAVID GOMEZ MENDOZA</b>	
APROBO, NOMBRE:	